



REF: ADJUDICASE CONCURSO PUBLICO  
PARA SELECCIONAR A EJECUTOR DEL  
PROGRAMA "MODELO DE INTERVECIÓN  
PARA USUARIOS MENORES DE EDAD,  
CUYO ADULTO SIGNIFICATIVO SE  
ENCUENTRE PRIVADO DE LIBERTAD AÑO  
2021 REGION DE TARAPACÁ.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

392

IQUIQUE,

29 OCT. 2021

**VISTO:**

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.595, que crea el ingreso ético familiar que establece bonos y transferencias condicionadas para las familias de pobreza extrema y crea subsidia al empleo de la mujer, en el decreto supremo N° 34 de 2012, que aprueba reglamento de la ley 20.595, sobre subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridad y Oportunidades "en el decreto supremo N° 29, de 2013, que aprueba el reglamento del artículo 4° de la ley 20.595, sobre otros Usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridad y Oportunidades , ambos de la Subsecretaria de Servicio Sociales; La Resolución Exenta N° 749, de 2018, de la Subsecretaria de Servicios Sociales, que Aprueba las Orientaciones de Implementación y Ejecución, Metodologías de Intervención y Procedimientos de Gestión General del Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad; en la Resolución Exenta N°035, del 2020, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia, para la ejecución de programas que señala; y,

**CONSIDERANDO:**

- 1º. Que, el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Subsecretaria de Servicios Sociales, mediante Resolución Exenta N° 0753, aprobó bases Administrativas y Técnicas del concurso para seleccionar a los ejecutores del "Modelo de intervención para usuarios menores de edad, cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad – año 2021", del artículo 4°, letra C) de la Ley N° 20.595, para la región de Tarapacá.
- 2º. Que, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Tarapacá, según el cronograma del concurso contenido en el numeral 14 de las bases administrativas y técnicas, cumple con el periodo de recepción de documentos de las entidades interesadas en postular al Concurso Público para seleccionar a los ejecutores del programa Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad,

3º. Que, en base a lo estipulado en el numeral 5 de las bases Administrativas y Técnicas, la Seremi designa como comisión de Admisibilidad y Selección mediante, mediante resolución exenta N° 362 de fecha 14 octubre 2021 a los siguientes funcionarios:

Claudia Espinoza Maturana; R.U.N 16.724.678-8

Karin Miles Vega; R.U.N. 9.403.565-1

Manuel Castro González; R.U.N. 10.920.662-8

4º. Que, en cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 0753, correspondiente a las bases Administrativas y Técnicas del concurso, la comisión evaluadora realizó la revisión de los documentos del oferente, elaborando un acta de admisibilidad de los antecedentes presentados al concurso, con fecha 19 de Octubre 2021, declarando admisible a la siguiente Institución:

- Servicio Paz y Justicia Chile.

5º. Que, con fecha 26 de octubre, la Seremi modifica la conformación de comisión de Admisibilidad y Selección, mediante resolución exenta N° 378 de fecha 26 de octubre 2021, designando a los siguientes funcionarios:

Claudia Espinoza Maturana; R.U.N 16.724.678-8

Caroline Gomez Wilson; R.U.N

Manuel Castro González; R.U.N. 10.920.662-8

6º. Que, con fecha 26 de Octubre de 2021, fue realizada la evaluación técnica de la oferta presentada, que, conforme a dicha evaluación, de acuerdo a los criterios de análisis técnicos, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 6.2.2. de las bases administrativas y técnicas, dicho proceso arrojó el siguiente resultado:

Institución	Rut	Territorio	Puntaje Obtenido
Servicio Paz y Justicia Chile	72.169.400-3	Iquique y/o Alto Hospicio	7

7º. Que, Según los resultados la comisión evaluadora propone la adjudicación de la siguiente propuesta:

Institución	Rut	Territorio
Servicio Paz y Justicia Chile	72.169.400-3	Iquique y/o Alto Hospicio

8º. Que, con los antecedentes tenidos a la vista:



**RESUELVO:**

**ADJUDÍCASE**, el concurso para seleccionar ejecutor del “Modelo de Intervención para Usuarios Menores de Edad, cuyo Adulto Significativo se encuentre Privado de Libertad, año 2021, para la región de Tarapacá, a la siguiente entidad y por el monto que a continuación se detalla:

Oferente	Dispositivo	Rut	Cobertura	Monto
Servicio Paz y Justicia Chile	Abriendo Caminos 2021	72.169.400-3	90 NNA	\$205.218.990

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.**

  
  
**KATHERINE ALIAGA ARAYA**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**REGIÓN DE TARAPACÁ**

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines siguientes.

  
  
**CECILIA CHAU SALDIAS**  
**JEFE ADMINISTRATIVO (S)**  
**SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**REGIÓN DE TARAPACÁ**

KAA/CCHS/PCC/MCG

Distribución:

Encargada Regional Subsistema Seguridad y Oportunidades  
Encargado Regional Programa Abriendo Caminos  
Archivo SEREMI